Ingeniero
Gerson Didier De León
Director General de Hidrocarburos
Dirección General de Hidrocarburos
Ministerio de Energía y Minas

Respetable Ingeniero:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número MEM-93-2025, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de SERVICIOS TÉCNICOS bajo el renglón 029, en la DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS, me permito presentar el informe Mensual de actividades desarrolladas en el período del 02 al 31 de enero del año 2025.

Se detallan Actividades a continuación:

- a) Apoyo técnico en la verificación de precios, cantidad, calidad, medidas de seguridad industrial y ambiental en estaciones de servicio.
 - Apoyo en la inspección de 12 estaciones de servicio realizadas de las siguiente manera: 12 estaciones en el departamento de Guatemala.
- b) Apoyo técnico en cuanto al registro, control y análisis de la información generada de la fiscalización de la cadena de comercialización en estaciones de servicio.
 - Ingreso de actas a la base de datos derivadas de las inspecciones realizadas en estaciones de servicio.
- c) Apoyo técnico en la atención al público en general, referente a las actividades de fiscalización en la cadena de comercialización de hidrocarburos.
 - Apoyo en respuesta a correos electrónicos derivados de los requerimientos solicitados en las inspecciones a estaciones de servicio, respuesta a correos de empresas calibradoras según lo requerido por esta Dirección. Asesoría técnica en atención al público con referencia al proceso de evaluación de la calibración de los surtidores de las cajas despachadoras de combustible y el seguimiento a estas en donde se encuentren problemas o resultados fuera de rango aceptable según la norma estipulada en la circular No. 11-2005. Apoyo técnico en atención al público referente a mantener la documentación vigente solicitada en la revisión de documentos para el funcionamiento de las Estaciones de Servicio

Atentamente,



Nombre: Medina López José Carlos Emitido por: MOVILMAX CA 1 Lugar: Ciudad de Guatemala, Guatemala Fecha: 23/01/2025

José Carlos Medina López DPI No. (2414556420101)



Firmado digitalmente por Juan Carlos **Escobar Rodriguez** Fecha: 2025.01.24 14:01:28 -06'00'

Vo.Bo.Ing.Juan Carlos Escobar Rodriguez Jefe Temporal del Departamento de Fiscalización Técnica g (Berson Didier de Lécreman rector General de Hidrocarburos Ministerio de Energía y Minas

Gerson Didier de León 2025.01.24 14:26:14 -06'00'

Aprobado

Ing. Gerson Didier De León Director General de Hidrocarburos Dirección General de Hidrocarburos Ministerio de Energía y Minas

Carlos Alberto **Avalos Ortiz** 2025.01.27 08:54:19 -06'00'

Vo.Bo.Ing. Carlos Alberto Avalos Ortiz Viceministro de Energía y Minas

Factura Pequeño Contribuyente

JOSE CARLOS, MEDINA LOPEZ

Nit Emisor: 80930719

JOSE CARLOS MEDINA LOPEZ

11 CALLE 23-84 COLONIA EL PARAISO 2, zona 18, Guatemala,

GUATEMALA

NIT Receptor: 3377938 Nombre Receptor: MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

Dirección comprador: DIAGONAL17, 29-78 ZONA 11 LAS CHARCAS

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN: 5BB43613-CBA5-4F28-9FDB-D74F0879A035 Serie: 5BB43613 Número de DTE: 3416608552 Numero Acceso:

Fecha y hora de emision: 31-ene-2025 10:25:39 Fecha y hora de certificación: 21-ene-2025 10:25:40

#No	B/S	Cantidad	Descripcion	Precio/Valor unitario (Q)	Descuentos (Q)	Otros Descuentos(Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Por Servicios Técnicos, prestados al Ministerio de Energía y Minas, en la Dirección General de Hidrocarburos, del (02/01/2025) al (31/01/2025), según contrato número MEM 93-2025	7,258.06	0.00	0.00	7,258.06	
TOTALES:					0.00	0.00	7,258.06	

* No genera derecho a crédito fiscal

Datos del certificador

Superintendencia de Administracion Tributaria NIT: 16693949

MI

Firmado digitalmente por José Carlos Medina López Fecha: 2025.01.21

14:43:26 -06'00'



DIRECTOR

DIRECTOR

DIRECTOR

DIRECTOR

DIRECTOR

DIRECTOR

Ministerio de Energía y Minas

Gerson Didier de León 2025.01.23 14:26:18 -06'00'

"Contribuyendo por el país que todos queremos"